



8 de agosto de 2008  
**Circular No. 038-2008**

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref. Reiteración de la Circular No. 18-2008.  
Garantía Bancaria Fraudulenta.

Señor(a) Gerente General:

Por medio de la presente, les reiteramos el contenido de nuestra Circular No. 18-2008 de 11 de abril de 2008, en la que les informamos sobre la circulación en el Sistema Bancario de Garantía Bancaria Fraudulenta supuestamente emitida por el BANCO NACIONAL DE PANAMÁ a favor de ARMIEN BUILDERS & CONTRACTORS (PTY) LIMITED, por un monto de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (€165,000,000.00).

Solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, para que dicho documento no se acepte en garantía de transacciones financieras.

Atentamente,

Olegario Barrelier  
Superintendente

/afo